Cabildo de Lanzarote

Miguel Ángel Jiménez Cabrera (1 de 1)
Consejero delegado
Fecha Firma: 05/06/2025
HASH: 0c5f594f5ff614a89d7fc52f89103245

ANUNCIO

SOLICITANTES SOMETIDOS A REQUERIMIENTO EN FASE DE JUSTIFICACIÓN DE LA "*CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL CABILDO DE LANZAROTE PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA ISLA DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA*".

Teniendo en cuenta el Informe del Órgano Instructor, sobre los solicitantes sometidos a requerimiento en fase de justificación de la **"*CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL CABILDO DE LANZAROTE PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA ISLA DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA*"**, se establece un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación en el Tablón de Anuncios del Cabildo Insular de Lanzarote, para que los solicitantes afectados subsanen la documentación a través de la Cámara Oficial de Comercio de Lanzarote, entidad colaboradora encargada de la gestión de la convocatoria de subvenciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3ES7QTHDSKA5P4LEQFCFY35DH
Verificación: https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

ANEXO I

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL CABILDO DE LANZAROTE PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA ISLA DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA

RELACIÓN DE SOLICITUDES A SUBSANACIÓN

Nº ORDEN	NÚMERO EXPEDIENTE	NOMBRE	DOCUMENTO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO
1	637	DAN HEROLD	****7537*	A) Necesidad de acreditar <u>íntegramente</u> los abonos por la inversión subvencionada. B) Relación de Gastos y Pagos (Anexo VIII) <u>debidamente cumplimentado</u> y firmado. C) Memoria de Justificación (Anexo IX) <u>debidamente cumplimentado y firmado.</u> D) Declaración de Gastos y Liquidación final (Anexo X) <u>debidamente cumplimentado</u> y firmado. En su caso, puede proceder a la renuncia de la subvención procediendo al reintegro de la ayuda recibida.
2	644	LEANDRO MANUEL GUTIÉRREZ LÓPEZ	***5505**	A) Acreditar <u>íntegramente</u> los abonos por la inversión subvencionada. En su caso, puede proceder al reintegro parcial de la parte no justificada.
3	654	MARÍA FLOR PATÓN DÍAZ	***9486**	A) Acreditar <u>íntegramente</u> los abonos por la inversión subvencionada. En su caso, puede proceder al reintegro parcial de la parte no justificada.
4	861	ISIDRO DOMINGO MARTÍN MARTÍN	***1368**	A) Acreditar <u>íntegramente</u> los abonos por la inversión subvencionada. En su caso, puede proceder al reintegro parcial de la parte no justificada.
5	1038	OSCAR LUIS DE LEÓN MONTELONGO	***1352**	No aporta ninguna documentación justificativa. Se le requiere la documentación completa: 1. Solicitud de justificación de la subvención (Anexo VIIb) 2. Relación de Gastos y Pagos (Anexo VIII). 3. Memoria de Justificación (Anexo IX).

Cód. Validación: 3ES7QTHSKT5P4LEQFCY35DH | Verificación: https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/ | Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Cabildo de Lanzarote

				4. Declaración de Gastos y Liquidación final (Anexo X). 5. Facturas acreditativas de la inversión realizada. 6. Documentación justificativa de la puesta en servicio de la instalación. CI 7. Fotografías de la actividad subvencionada en donde se aprecie la colocación del cartel identificativo de la subvención concedida. 8. Justificantes de pago de la inversión realizada. En su caso, puede proceder a la renuncia de la subvención procediendo al reintegro de la ayuda recibida.
6	1083	PEDRO FRANCISCO POLO MORALES	***0526**	A) Acreditar íntegramente los abonos por la inversión subvencionada. En su caso, puede proceder al reintegro parcial de la parte no justificada.

Cód. Validación: 3ES7QTHDSKA5P4LEQFCFY35DH
Verificación: https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3